

Bucaramanga, 18 de febrero de 2016

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI
Atención Señores del
COMITÉ EVALUADOR
Bogotá, D.C.

Referencia: CMA No. VJ-VGC-CM-023-2015

Asunto: Aclaración Formato 6 Experiencia Específica

Respetados Señores:

Atendiendo su solicitud contenida en el documento "SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN Y ACLARACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA CONCURSO DE MÉRITOS VJ-VGC-CM-023-2015", atentamente adjuntamos el formato 6 corregido de acuerdo con sus instrucciones.

Atentamente,



JAIME NIÑO INFANTE
R. Legal del Consorcio
VÍAS DEL NUS
Calle 34 No. 18-64, Oficina 605
direccion.comercial@etaconsultores.com
Bucaramanga

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2016-409-013575-2
Fecha: 18/02/2016 10:57:49 -> 703
OEM: CONSORCIO INTERVIAS DEL NUS
Anexo: 1 FOLIO



Anexos: El anunciado (un folio)

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO VJ-VEAPP-IPV-008-2015 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO "VÍAS DEL NUS" CUYO OBJETO ES "REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS, FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN VIAS DEL NUS.

FORMATO B
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (*)

Nombre del Proponente: CONSORCIO VÍAS DEL NUS

Proponente Líder: ETA S.A.

	Miembro del proponente que aporta el contrato	Objeto y alcance del contrato	Valor del contrato	% de participación del miembro en el valor del proponente en la experiencia plural anterior	Fecha de inicio del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	País en el que se celebra el contrato	Entidad Contratante	Folio de Referencia dentro de la Propuesta
1	INTERPRO S.A.S.	Interventoría Técnica, Financiera, Contable, Jurídica, Administrativa, Operativa, Ambiental y Socio – Predial del Contrato de Concesión No 113 de 12997 Concesión Armenia – Pereira – Manizales - La Paila. Contrato 375 de 2013	4.247.465.244,00	60%	29-oct-13	EN EJECUCIÓN	COLOMBIA	ANI	003 a 053
2	ETA S.A.	Contrato No. 274-2002 Interventoría Técnica, Administrativa, Legal, Financiera y Ambiental de la adecuación de la Troncal Americas al Sistema Transmilenio Tramo 1, entre Puente Aranda y la Carrera 70B, en Bogotá D.C.	2.562.103.528,00	60%	25-jun-02	31-dic-04	COLOMBIA	IDU	054 a 062
3	ETA S.A.	Interventoría Técnica, Administrativa, Legal, Financiera y Ambiental para construcción de cuatro tramos de infraestructura del sistema integrado de transporte masivo para el Área Metropolitana de Bucaramanga, sobre la carrera quince entre la virgen y la Avenida Quebradaseca, sobre la autopista Bucaramanga – Floridablanca, entre el puente provenza y el puente vehicular de cañaveral y entre el puente vehicular de cañaveral y papi quero piña, sobre la carrera veintisiete entre la UIS y la Avenida Quebrada Seca y el par vial calle 10-calle 11 del Municipio de Bucaramanga. Contrato No. 002 de 2006	3.848.051.306,00	50%	14-oct-06	07-ago-08	COLOMBIA	METROLÍNEA S.A.	063 a 073
4	INTERPRO S.A.S.	Interventoría Técnica, Administrativa, Legal, Financiera y Ambiental para construcción de cuatro tramos de infraestructura del sistema integrado de transporte masivo para el Área Metropolitana de Bucaramanga, sobre la carrera quince entre la virgen y la Avenida Quebradaseca, sobre la autopista Bucaramanga – Floridablanca, entre el puente provenza y el puente vehicular de cañaveral y entre el puente vehicular de cañaveral y papi quero piña, sobre la carrera veintisiete entre la UIS y la Avenida Quebrada Seca y el par vial calle 10-calle 11 del Municipio de Bucaramanga. Contrato No. 002 de 2006	3.848.051.306,00	50%	14-oct-06	07-ago-08	COLOMBIA	METROLÍNEA S.A.	063 a 073

Firma del Representante Legal del Proponente

Nombre: JANE JOSE NIÑO INFANTE

Identificación: C.C. 2.878.763 de Bogotá

(*) Si se requiere cumplir más contratos de los solicitados en estas Pliegos, LA AGENCIA referente evaluará los cuatro (4) primeros contratos solicitados.